

# INFORME DEL PROYECTO



## 1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Award ID y título del Proyecto:	85652 APOYO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL DIÁLOGO SOCIAL EN PARAGUAY
Projects ID y título:	93217 APOYO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL DIÁLOGO SOCIAL EN PARAGUAY
Fecha de entrega del informe al PNUD:	
Período cubierto por el informe:	Enero 2017 a Diciembre 2017
Autor:	Guillermo Sosa Flores, Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Director Nacional del Proyecto
Efecto/s del MANUD:	Gobernabilidad democrática en Paraguay fortalecida; sostenida por un sector público capaz de concertar, generar, articular e implementar políticas universales, transparentes, participativas, descentralizadas efectivas y con perspectiva de género; y por una ciudadanía activa que ejerce plenamente los Derechos Humanos, actuando como controlador de las acciones del Estado.
Efectos Esperados del Plan de Acción del Programa del País (CPAP):	Reforma y modernización de las instituciones del Estado apoyadas para la profundización del sistema democrático.
Asociado en la Implementación:	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)
Partes Responsables:	MTESS-PNUD

### Breve descripción del Proyecto:

**Breve Descripción**

El proyecto busca brindar asistencia técnica al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), en su rol de coordinador de las mesas de diálogo, en cuanto a la definición de la metodología de diálogo y articulación, el apoyo y monitoreo de las mesas temáticas, sistematización y comunicación del proceso, así como el resto de aspectos relacionados a la coordinación general del mismo.

## 2. RESUMEN DESCRIPTIVO DE LAS ACCIONES DEL 2017:

El MTESS se ha enfocado en promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para conseguir un trabajo productivo y decente, en condiciones de libertad, seguridad y dignidad. En ese sentido el Diálogo Social Tripartito cuyo objetivo principal es promover el logro de un consenso y la participación democrática de los principales interlocutores presentes en el mundo del trabajo, ha constituido un espacio clave para tratar sobre los temas centrales en la esfera del trabajo, lo que resultó primordial para la formulación y aplicación eficaz de políticas de formalización laboral, empleo y capacitación. La participación de los actores sociales, el diálogo social, el tripartismo, el acuerdo y la concertación, constituyen los mecanismos más adecuados para asegurar la institucionalidad laboral, evitar la confrontación y lograr que el desarrollo beneficie a todos los sectores de la sociedad.

Abg. Laura Díaz Grütter  
Directora General de Planificación y Cooperación

Lic. Patricia Gómez E.  
Directora Mesa de Diálogo



Las Mesas de Diálogo Social Tripartito, hacen un abordaje sistemático e integrado de temas transversales vinculados con la redefinición de los perfiles laborales, la empleabilidad, la capacitación continua, la movilidad laboral, la prevención de riesgos laborales, la portabilidad de los sistemas de seguridad social, la calidad de las prestaciones previsionales, la remuneración por productividad y la equidad de género e intergeneracional.

La implementación del Diálogo Social Tripartito como instrumento de participación y búsqueda de consensos relevantes para la sociedad ha logrado grandes resultados, destacándose entre los más resaltantes del año 2017, los siguientes:

- Se ha logrado el consenso para la reglamentación de la Ley N° 5508/15 de Promoción y Protección de la Maternidad y apoyo a la lactancia materna.
- Se ha concretado la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MTESS, la Policía Nacional, la Dirección de Material Bélico (DIMABEL) y el Instituto de Previsión Social (IPS) por medio del cual se ha creado la comisión para el control y vigilancia del cumplimiento de la legislación relacionada a la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada tendiente a la formalización de este sector.

En ese contexto, en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2017, se han realizado un total de 74 reuniones de Mesas Temáticas y 6 talleres en las Mesas de Conflictos, Transporte, Empleo, Capacitación Laboral, Empleo Juvenil, Política Salarial, Seguridad Social, Libertad Sindical, Educación, Pueblos Originarios y el Consejo Consultivo Tripartito, lo que totalizan **80 reuniones** enmarcadas en las Mesas de Diálogo Social.

En cuanto a la **Formalización de la Economía y Lucha contra la Ilegalidad**, el MTESS, se ha propuesto generar escenarios que permitan el alcance de un mercado laboral incluyente, más justo y equitativo, donde los trabajadores tengan acceso a trabajos dignos, decentes y de calidad, potenciando así mayores oportunidades laborales para su bienestar y desarrollo.

El trabajo formal representa un ingreso digno y protección social para el trabajador y su familia, esto se desarrolla respetando las Leyes laborales, lo que conlleva a una mejor calidad de vida, progreso social y económico, reducción de la pobreza y equidad social.

Para ello la Institución ha impulsado las ferias de empleo, brindando la oportunidad de acceder a un empleo digno, con salario mínimo, seguridad social, ambiente seguro y saludable. Asimismo las mismas posibilitan un espacio importante para concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de ser formales y estar al día con sus obligaciones, así como también permiten la socialización de información que les será de utilidad para hacer valer sus derechos laborales. En el 2017 se han realizado un total de **40 Ferias de Empleo** en el área metropolitana y en el interior del país. Las mismas estuvieron enfocadas principalmente a sectores vulnerables de la población: indígenas, madres solteras, repatriados, personas en situación de calle, gancheros de Cateura, jóvenes para el primer empleo y otros, logrando insertar en empleos dignos a 7.343 personas.

Asimismo, se contó con los servicios de un asesor encargado de elaborar un plan de acción para la implementación del Plan de Formalización y Lucha contra la Ilegalidad que permitirá disminuir la práctica ilegal en los puestos de trabajo, con estrategias de procesos de inclusión que fomenten empleos de calidad.

El mencionado plan establece cinco objetivos, con acciones estratégicas que están siendo implementadas por las diferentes Direcciones del MTESS vinculadas a la formalización laboral.

Objetivos:





- Identificar los sectores y razones de informalidad a fin de implementar acciones que ataquen la causa.
- Implementar programas educativos en todos los niveles que contemplen acciones que impacten en la formalidad y la práctica legal.
- Determinar mecanismos de interacción entre Instituciones del Estado a fin de proponer acciones integrales para simplificar trámites y procesos
- Diseñar políticas de incentivos para la formalización integral que involucre a todos los sectores laboralmente activos.
- Fortalecer mecanismos de control y fiscalización en materia de formalización laboral.

En ese marco, se realizó un taller de fortalecimiento institucional para la formalización laboral con el objetivo principal de analizar todas las acciones realizadas por el MTESS a través de sus Direcciones Regionales en los distintos Departamentos del País, a fin de poder lograr un alcance nacional en todos los sectores de la sociedad.

Con la finalidad de posicionar al MTESS como una Institución que vela por el bienestar de los trabajadores, se han implementado mecanismos de acción que aseguren la participación ciudadana y la socialización de información clara y relevante para la sociedad, se ha impulsado el Centro de Comunicación Digital, que ha permitido llegar a más de un millón de usuarios de las plataformas digitales, brindando a la ciudadanía la posibilidad de interactuar con el Gobierno de manera constante. Para ello se contó con el asesoramiento de un experto internacional y una empresa de comunicación, encargados de unificar los estándares de comunicación implementados por el Ministerio, posibilitando que las personas tengan credibilidad en las acciones realizadas en el marco del Diálogo Social y Formalización Laboral.

### 3. AVANCE EN LOS INDICADORES Y RESULTADOS

INDICADORES	RESULTADOS
1. Grado en el que hay un entorno fortalecido para la participación ciudadana, incluyendo el marco legal / regulatorio para las organizaciones de la sociedad civil que funcionan en el ámbito público y contribuyen al desarrollo y mecanismos eficaces / plataformas para involucrar a la sociedad civil (IRRF 2.4.2).	2
2. Número de reuniones de las mesas temáticas realizadas.	80
3. Porcentaje de miembros participantes de las mesas temáticas que son mujeres.	31.28%
4. Porcentaje de miembros participantes de organizaciones que representan a grupos en situación de vulnerabilidad (mujeres, niños y adolescentes, adultos mayores, indígenas, personas viviendo en pobreza, personas con discapacidades etc.).	39.34%
5. Número de acuerdos alcanzados en las mesas temáticas reflejados en la adopción de políticas socio-laborales por resolución, decreto o ley.	4
6. Número de casos de mediación de conflictos laborales resueltos por la Mesa de Resolución de Conflictos.	1
7. Número de ponencias de expertos realizadas a las mesas temáticas.	5
8. Número de artículos y materiales de comunicación publicados y difundidos en medios masivos (televisión, radio y prensa escrita).	817
9. Alcance de presencia comunicacional online y en redes sociales (número de visitas a sitio web, seguidores en redes sociales).	116.106
10. Número de personas sensibilizadas en el tema de formalización de la economía y lucha contra la ilegalidad a través de seminarios, talleres y capacitaciones.	4.201





#### 4. AVANCE EN EL LOGRO DEL EFECTO Y LOS PRODUCTOS

Producto 1:	Las capacidades de Diálogo Social de las Mesas Temáticas son fortalecidas.
-------------	--

##### Reuniones realizadas en el marco de las Mesas Temáticas:

##### 1. Consejo Consultivo Tripartito: 3 reuniones

- En fecha 09 de agosto de 2017 en la sede del Ministerio de Hacienda se realizó la reunión del Consejo Consultivo Tripartito, en la que participaron representantes del sector empresarial: los Sres. Eduardo Felippo y Luis Tavella por la UIP, el Sr. Beltrán Macchi por la FEPRINCO y el Sr. Víctor Hugo Ayala por la ARP; por el sector sindical: los Sres. Aldo Snead y Víctor Insfrán por la CUT, los Sres. Miguel Zayas y Ramón Ávalos por la CNT, las Sra. Sonia Leguizamón y Mirta Encina Delgadillo por la CGT y los Sres. Francisco Brítez y Roberto García por la CPT; en representación del Gobierno Nacional, estuvieron presentes: la Sra. Ministra de Hacienda, Lea Giménez Duarte, el Sr. Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Guillermo Sosa Flores, el Sr. Viceministro de la Subsecretaría de Estado de Economía, Humberto Colmán Castillo, la Sra. Viceministra de la Subsecretaría de Estado de Tributación, Marta González Ayala, el Sr. Viceministro de Trabajo, César A. Segovia, el Sr. Fernando Benavente, de la Abogacía del Tesoro, el Sr. Víctor Hugo Thomas, Director General de Asesoría Jurídica, la Sra. Liz del Padre de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria. En la misma, representantes de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) realizaron presentaciones referentes a la implementación de la Resolución N° 119/17 emitida por la SET que reglamenta la retención del Impuesto a la Renta Personal (IRP), al respecto los actores participantes realizaron preguntas, los representantes del sector empresarial manifestaron que necesitan conocer la institución encargada de dirimir si corresponde o no la implementación del Impuesto, por otro lado, los representantes sindicales indicaron su acompañamiento constante a los trabajos que beneficien al desarrollo del país, pero no aceptan la implementación del IRP por considerar una confrontación de la normativa con el artículo 240 del Código Laboral y que mantienen su postura de rechazo hasta llegar a una solución jurídica;
- El 28 de septiembre de 2017, se realizó la segunda reunión del Consejo Consultivo Tripartito, en la misma participaron el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Guillermo Sosa Flores, el Viceministro de Trabajo César Segovia, el Sr. Víctor Thomas, Director General de Asesoría Jurídica y el Sr. Roque Gómez, Director de Coordinación de Instancias Tripartitas, por el Ministerio de Hacienda, el Sr. Arnildo Rodríguez Jefe Interino de Análisis y Aplicación de Normas Presupuestarias de la Asesoría Jurídica de la DGP, Sres. César Mongelós y Marcos Morinigo, Abogados Fiscales de la Abogacía del Tesoro, el Sr. Jorge Vega, Coordinador de Recursos Financieros, la Sra. Norma Pool, Asesora Jurídica de la Dirección Administrativa por el Banco Central del Paraguay, el Sr. Máximo Benítez de la Superintendencia de Bancos; Por el Sector Empresarial, el Sr. Luis A. González, Representante Unión Industrial Paraguaya y el Sr. Víctor Hugo Ayala, Representante Asociación Rural del Paraguay; Por el Sector Sindical, el Sr. Francisco Brítez, CPT, los Sres. Aldo Snead y Víctor Insfrán de la CUT, la Sra. Sonia Leguizamón, CGT, Sr. Ramón T. Ávalos, CNT. En la misma, se realizó la presentación del Anteproyecto de Ley QUE ESTABLECE EL LIMITE DE DESCUENTOS DE SALARIO



**AUTORIZADOS POR LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO"**, se acordó la aprobación en general del objeto del anteproyecto puesto a consideración, existiendo unanimidad sobre la existencia del problema que se pretende enfrentar, sobre la sugerencia de los presentes de cuidar detalles relativos al proyecto, como ser la necesidad de establecer la penalidad en caso de incumplimiento de la ley y la relación con otras iniciativas similares o conexas a cargo del Banco Central del Paraguay y comunicar a la Presidencia de la República de la iniciativa legislativa junto a las recomendaciones indicadas;

- El 21 de diciembre de 2017, se realizó una reunión del Consejo Consultivo Tripartito en la que se trataron temas referentes a la **presentación de la Estrategia Integrada de Formalización del Empleo en Paraguay**, realizada en el marco de las cooperaciones técnicas con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), dentro del Programa "Transición de la economía informal a la economía formal". De la misma participaron el señor Ministro Guillermo Sosa Flores, el Sr. Viceministro de Trabajo César A. Segovia, Sra. Mónica Recalde, Directora General de Seguridad Social, representantes del Ministerio de Hacienda, Sr. Pedro Galeano, Sra. Lourdes Larre, Sr. Juan Galeano y la Sr.a Carmen Marin, por el Instituto de Previsión Social (IPS) el Sr. Pedro Halley, por la OIT el Sr. Ernesto Abdala, por las Centrales Sindicales, el Sr. Víctor Insfrán de la CUT, Sres. Francisco Brítez y Roberto García de la CPT y el Sr. Miguel Zayas de la CNT; y en representación del sector empresarial, el Sr. Tomás Astudillo por la UIP y el Sr. Víctor Hugo Ayala por la FEPRINCO y la ARP.

## **2. Mesa de Conflictos: 12 reuniones**

- El 25 de enero de 2017, se realizó una **reunión con los representantes de la Asociación Paraguaya de Enfermería**, en base a la denuncia por descontratación de profesionales del área de enfermería dependientes del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) del Ministerio de Salud y la reconsideración de las medidas tomadas en razón de la violación de los Derechos Humanos y laborales de los/as enfermeros/as, el pago de salarios mucho menor a los salarios de los Profesionales del sector Público, las malas condiciones laborales, distancia, movilidad, inseguridad, el exceso de competencias, el retraso prolongado en el pago de salarios y el contrato precario sin beneficios. Se acordó que los representantes del sector trabajador deberán acercar al MTESS todas las documentaciones que respalden la relación laboral de los mismos con el PAI, y que permitan la implementación de una Mesa de Diálogo Social con representantes del Ministerio de Salud y de la Secretaría de la Función Pública; posteriormente el 17 de marzo de 2017, en consecución a la mencionada reunión los representantes de la Asociación Paraguaya de Enfermería presentaron los temas que el sector desea tratar a partir de la implementación de Mesa Temáticas de Diálogo Social.
- El 18 de abril de 2017, se realizó la **Mesa de Crisis del Sistema 911** - en la que se trataron temas referentes al trabajo mancomunado que se debe realizar, entre las diferentes instituciones como el Ministerio del Interior, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Ministerio de Educación y Ciencias, la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, la Secretaría de Emergencia Nacional, la Policía Municipal de Tránsito de la ciudad de Asunción, los Bomberos Voluntarios del Paraguay y la Cruz Roja Paraguaya, para asistir a la comunidad en los servicios referentes a la seguridad, tránsito, emergencias,





comunicación, etc. que puedan ser coordinados a través de esta Mesa de Diálogo puesta al servicio de los ciudadanos;

Asimismo, en la mencionada fecha se organizó una reunión con la Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Diputados respecto a la solicitud presentada por la Coordinadora de Promotores, Vendedores y Afines del Paraguay (COPROVEAPY) para realizar ampliaciones y modificaciones correspondientes al Decreto N° 4.043 de la Ley 5.230/2014 "Que establece el cobro electrónico del pasaje del Transporte Público", en la que se acordó una siguiente reunión en la que serán convocados Intendentes de las ciudades involucradas, así como también las empresas y proveedores de los productos comercializados por los trabajadores de la calle. Se pretendía llegar a un consenso entre las partes sobre las ampliaciones y modificaciones que los trabajadores desean realizar al Decreto, pero no hubo respuesta por parte de las empresas ante las convocatorias realizadas;

- El 26 de abril de 2017, se realizó una reunión con los representantes del Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP), quienes presentaron la solicitud para la implementación de Mesas de Diálogo Social con el objetivo de tratar temas referentes a los Contratos Colectivos de Trabajo, el escalafón salarial y el cumplimiento de las normas laborales. De la misma participaron en representación del SPP los Sres. Santiago Ortiz, César Cabrera, Jorge Zárate, Sergio Peña, Roberto Irrazábal y las Sras. Flavia Borja, Soledad Aquino y Mónica Bareiro, por la CCT el Sr. Julio López. Se acordó implementar Mesas de Diálogo Social en las que fueron convocados representantes de las empresas de diferentes Medios de Comunicación;
- El 23 de mayo de 2017, se realizó una reunión con la Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Diputados en relación a la nota presentada por la Sra. Natalia Ávalos, funcionaria de PETROPAR, por medio de la cual denuncia un supuesto hecho de lesión corporal y verbal, indicando como responsable al Sr. Víctor González. En la misma, representantes de PETROPAR informaron que el Sr. Víctor González fue apartado de su cargo de Gerente de Planta de Villa Elisa y se dio inicio una investigación interna. Igualmente, ambas partes realizaron las denuncias respectivas ante el Ministerio Público, en lo que corresponde al ámbito privado;
- El 25 de septiembre de 2017, se convocó a un Mesa de Diálogo Social en relación a una denuncia realizada por los funcionarios de la Cruz Roja Paraguaya por incumplimiento de los pagos de salarios a los funcionarios y la cesación de pagos del servicio de Seguro Social, de la misma participaron representantes de los funcionarios de la Cruz Roja Paraguaya, Sras. Xoana Mendieta y Filomena Rivas y el Sr. Ever Mascareño y de la Dirección Ejecutiva de la Cruz Roja Paraguaya Sres. Arturo Ojeda y Ramón Arnaldo Acevedo, así como también representantes del IPS, Sr. Raúl Romero y Sra. Elizabeth Figueredo. La reunión se declaró en un cuarto intermedio debido a que los funcionarios no aceptaban la representatividad de los presentes, igualmente los representantes de la Dirección Ejecutiva de la Cruz Roja Paraguaya, manifestaron que han realizado las acciones necesarias y de urgimiento que les permitan cumplir con sus obligaciones;





- Los días jueves 02 y 16 de noviembre se han realizado dos reuniones con relación al conflicto mantenido entre la empresa VETORIAL Paraguay S.A. y sus trabajadores respecto al pago de sueldo, aguinaldos y aportes a IPS. Se ha acordado realizar una convocatoria a una Mesa de Diálogo a fin de convocar a los representantes de la empresa y que los mismos puedan realizar sus propuestas con miras a consensuar soluciones que beneficien a las partes. La convocatoria se concretó el 06 de diciembre, se realizó una reunión de Mesa de Diálogo a la que acudieron a participar representantes de la empresa VETORIAL S.A. Sr.es Gustavo Correa, Arnaldo Ramírez y Roberto Sánchez, por la ex ACEPAR S.A. Sres. José Vinader y Luis Cabrera y por los Sindicatos de trabajadores de la empresa los Sres. Juan Emmanuel Ayala, Luis Pinho, Filemón Delvalle, Vicente Gaona y Víctor Arce. Se acordó realizar reuniones bipartitas entre la Comisión Directiva y los trabajadores, con el objetivo de consensuar soluciones que beneficien a ambas partes;
- El 20 de diciembre se convocó a una Mesa de Diálogo Social, a fin de tratar las condiciones de trabajo afectadas por la utilización de productos químicos en el proceso de producción industrial de la empresa VERNON I.C.S.A., participaron en representación de la Empresa los Sres. Ramón Acosta, Luis Centurión y Javier Ledesma y las Sras. Rocío Penayo y Julia Pintos y en representación del Sindicato de Trabajadores, los Sres. Cristhian Aveiro, Sebastián Rojas, Silvio Santa Cruz, César Vázquez, Cristhian Puente y José Luis Berni y por la CUT, el Sr. Víctor Insfrán. Los representantes de la empresa indicaron que cumplen con todos los requisitos de salud y seguridad ocupacional y se toman los recaudos necesarios para la utilización de productos químicos, también manifestaron no tener denuncias concretas por la existencia de problemas de salud en los trabajadores a causa de los trabajos que se realizan, debido a la falta de acuerdo sobre el punto, los trabajadores solicitaron formar parte de la fiscalización e inspección a llevarse a cabo por parte del MTESS y en el caso de constatarse irregularidades se proceda a las sanciones correspondientes.

### 3. Mesa de Transporte: 15 reuniones y 1 Taller

- En fecha 31 de enero y 13 de febrero del presente año se han realizado reuniones para el **Trabajo interinstitucional para el Programa de Capacitación dentro del Proyecto Metrobús;**
- El 23 de febrero del 2017, se organizó una reunión con los representantes de la **Empresa de Transporte San José Obrero y ex trabajadores de la Empresa de Transporte Guarambaré S.R.L.** quienes manifestaron no conocer su situación laboral actual pero realizaron una solicitud de reconsideración para que la Empresa cancelada pueda seguir trabajando teniendo en cuenta que la nueva Empresa no cubre todos los itinerarios. En la ocasión se informó al sector trabajador la situación real de la Empresa cancelada, por lo que se acordó que deben obtener asesoramiento legal para poder reclamar con propiedad sus derechos. Participaron en representación de la Empresa San José Obrero S.A., los Sres. Jacobo Caballero y Luis Molinas y por el sector de los trabajadores, los Sres. Marcos Antonio Maíz y Héctor Marcial Villalba;

El 24 de febrero del presente año se realizó una reunión con los representantes de la **Empresa MAGNO S.A. y ex trabajadores Línea 59**, en el marco del proceso de absorción de





ex trabajadores de la Línea 59. En la fecha La Empresa MAGNO S.A. dio por sentado la posibilidad de que los ex trabajadores de la Línea 59 sean reabsorbidos, siempre que cumplan con los requisitos de la Empresa. En representación del sector trabajador los Sres. Ramón Ávalos, Antolín Gayoso, Juan A. López, Ramón Cantero y Leonardo Bogarín, en representación de la empresa MAGNO S.A. el Sr. Rolando Zuccolillo, así como también el Sr. Guido Benza, en representación del Viceministerio de Transporte;

- En fechas 3, 10 de marzo, el 18 de abril, el 21 de junio, 10 de julio y 17 de agosto de 2017, se han realizado reuniones donde se ajustaron los temas en el marco del Trabajo interinstitucional para el Programa de Capacitación dentro del Proyecto Metrobús;
- Posteriormente en las fechas 26 de abril, 03 y 12 de mayo, se realizaron tres reuniones con los representantes de la Empresa Mariscal López S.R.L. y ex trabajadores de la Empresa Coronel Thompson S.R.L. Línea 14. Finalmente, la Empresa Mariscal López S.R.L. según documentaciones que constan en el Expediente MTESS N° 9022/17, ha resuelto la reabsorción de dos trabajadores y la contratación de otros dieciséis trabajadores a partir de ser aprobada la solicitud de ampliación del itinerario que fuera solicitado al Viceministerio de Transporte. Durante las reuniones han participado en representación de la empresa Mariscal López S.R.L. los Sres. Vidal Rodríguez y Pedro Duarte y la Sra. Lorena Segovia y por los trabajadores los Sres. Miguel Zayas, Ramón Ávalos, Fidel Villar, Eufrasio Samudio, Daniel Villar y Manuel Romero;
- El 16 de octubre de 2017, se ha realizado una reunión de Mesa de Diálogo con representantes de las asociaciones de camioneros, ASOCAO, Asociación de Capitán Bado, COOPATLAN, ASOTRAMP, UTRACAP, Camioneros del Paraguay-Juntos Podemos, ASOTRANST, SICHOTRADIS, ATA, ACC, ATCB y SICNOTRADIS. En la misma los trabajadores del sector transporte de cargas manifestaron puntos reclamados al sector empresarial y al Gobierno Nacional. Los pedidos fueron recepcionados y se les explico a los asistentes sobre las reuniones de Diálogo Social llevadas a cabo desde el año 2014 y que versan sobre los mismos puntos reclamados, finalmente se les insto a preparar "planillas de costo", previendo el cumplimiento del Código del Trabajo en referencia al salario mínimo, aguinaldo, vacaciones, seguro social y cualquier otro beneficio para el trabajador.

#### **4. Mesa de Empleo: 14 reuniones y 1 Taller**

- En las fechas 14 de febrero, 14 de marzo, 11 de abril, 25 de abril, 09 y 30 de mayo, 20 de junio, 19 y 28 de septiembre y 24 de octubre del corriente se han realizado reuniones en la Mesa de Inclusión Laboral para personas con Discapacidad (PcD), llevada a cabo en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS). Esta Mesa Técnica fue conformada con el objeto de desarrollar acciones en materia de Discapacidad, así como también realizar un seguimiento a los procesos de selección y concursos para PcD, como ser la homologación de perfiles, la promoción y difusión, y la publicación de seleccionados, el asesoramiento técnico, los planes de inclusión y realizar recomendaciones de buenas prácticas en Gestión de PcD. Se encuentra conformada por representantes de la SENADIS, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el



**Lic. Roque A. Gómez R.**  
Director Mesa de Diálogo



Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y Organizaciones de la Sociedad Civil como ser FUNDACIÓN SARAHI, FUNDACIÓN SOLIDARIDAD y EL PUENTE;

- En fecha 16 de marzo del presente año se realizó una reunión en la que se presentó el Convenio BBVA con el MTESS y algunos avances en cuanto a la elaboración del Manual de Aplicación de la Ley de Inserción Laboral para jóvenes, se contó con la participación de representantes del Viceministerio de Empleo y Seguridad Social, Dirección General de Empleo, SNPP, SINAFOCAL, Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional, el Observatorio Laboral, Ministerio de Educación y Ciencias, Programa NEO Paraguay, la OIT, la CNT, Fundación Kolping Paraguay, Fundación Saraki y la Unión Industrial Paraguaya;
- En el marco de la Mesa de Empleo y la Mesa Técnica de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad (PcD) se desarrolló una **Reunión Técnica para funcionarios de la Universidad Nacional de Caaguazú**, llevada a cabo el día viernes 25 de agosto, en el que fueron presentadas las bases para la implementación de Concursos para PcD, como ser la Gestión del Empleo, las aptitudes para el relacionamiento personal, los procedimientos y los requisitos necesarios para los llamados a Concurso;
- El MTESS participo en la III Sesión - Año 2017 de la Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONADIS), llevada a cabo el día jueves 28 de septiembre en la sede de la Universidad Autónoma de Asunción. En la cual se presentaron informes de avances de los trabajos realizados por las subcomisiones de información, comunicación y lengua de señas y de la Función Pública, la propuesta para funcionamiento de otras subcomisiones y la aprobación de los indicadores del Plan de los cinco ejes presentados por la SENADIS. La Sesión Extraordinaria fue realizada el viernes 13 de octubre, en la sede de la Universidad Autónoma de Asunción, donde se dieron continuidad a los trabajos en el marco de la elaboración de los Indicadores del Plan de Acción Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (Plan PcD). En la misma se presentaron las consideraciones realizadas a los Indicadores del Plan en lo concerniente a la intervención del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) y el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP);

##### **5. Mesa de Seguridad Social: 7 reuniones**

- En fechas 01 y 21 de marzo de 2017, se realizaron reuniones para tratar temas referentes al Proyecto de Decreto Reglamentario de la Ley N° 5508/15 de "Promoción, Protección de la Maternidad y Apoyo a la Lactancia Materna". En ambas reuniones participaron representantes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Hacienda, Ministerio de la Mujer, Instituto de Previsión Social (IPS), Secretaría de la Función Pública y la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia;
- El 04 de abril de 2017, se realizó la presentación de la Guía de Seguridad Social para Trabajadoras Domésticas, a cargo de representantes de la Dirección General de Seguridad Social, en la que participaron representantes del Instituto de Previsión Social, la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades, el Ministerio de la Mujer, la OIT y Centrales



Sindicales. El objetivo de la mencionada guía es el de promover una cultura de cumplimiento de seguridad y salud en el trabajo doméstico;

- El 06 de abril de 2017, se dio continuidad a la reunión sobre el **Proyecto de Reglamentación de la Ley N° 5.508/15 de "Promoción, Protección de la Maternidad y Apoyo a la Lactancia Materna"**. Los representantes de las Instituciones acordaron elevar a las autoridades la solicitud de modificaciones de ciertos artículos de la Ley N° 5.508/15, teniendo en cuenta las adversidades encontradas para lograr la reglamentación. Tuvieron participación representantes del Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de la Mujer, Instituto de Previsión Social (IPS), Secretaría de la Función Pública (SFP), el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) y la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

Finalmente, por Decreto Presidencial N° 7.550 del 08 de agosto de 2017 se "REGLAMENTA LA LEY 5.508, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2015, DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA";

- El 18 de mayo de 2017, acudieron al MTESS los representantes de la **Asociación de Jubilados de Bancos Privados, la Asociación de Caja Bancaria y la Central Unitaria de Trabajadores**. Se realizó una reunión en la que presentaron sus inquietudes sobre la situación de los jubilados bancarios en relación al seguro social y fueron informados sobre la realización de otras reuniones en relación a la mencionada problemática y la necesidad de trabajar de manera consensuada para lograr soluciones para todas las partes intervinientes;
- Los días martes 05 de septiembre y lunes 30 de octubre de 2017, se han convocado a reuniones con representantes de la **Asociación Paraguaya de Fútbol (APF) y los Futbolistas Asociados del Paraguay (FAP)** en relación al planteamiento realizado por los mismos, solicitando la inclusión de su sector al Seguro Social. Al respecto, las partes acordaron reunirse en forma bipartita a fin de consensuar las modificaciones necesarias al Proyecto de Ley y posteriormente volver a presentar dentro de la Mesa de Diálogo Social para seguir los trámites correspondientes;

#### **6. Mesa de Libertad Sindical: 5 reuniones**

- El 15 de febrero de 2017, se realizó la presentación en cuanto a la Implementación de las disposiciones a través de las Resoluciones que establecen los procedimientos para la actualización y registro de las organizaciones gremiales y las nuevas herramientas a ser utilizadas vía internet. En la misma estuvieron presentes representantes de las Centrales Sindicales y Sindicatos que participan y acompañan el proceso de Diálogo Social Tripartito, quienes aprobaron los avances en cuanto a la prestación de servicios y facilidades al acceso para el desarrollo de los procesos gremiales dentro del MTESS;
- El 04 y 18 de mayo y el 01 y 15 de junio de 2017, se organizaron reuniones con los representantes del **Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP)** y representantes del sector empresarial, en las que el sector trabajador presentó su intención de negociar y renovar los contratos colectivos de trabajo, como así también inquietudes sobre la necesidad de actualizar el escalafón salarial. Los representantes del sector empresarial acordaron acercarse



a sus respectivas Comisiones Directivas lo solicitado, sin embargo, en las diversas reuniones no pudieron presentarse propuestas concretas ni llegar a consensos, teniendo en cuenta la participación intermitente de las diferentes empresas. Finalmente se acordó que los representantes sindicales presenten al MTESS sus propuestas concretas para ponerlas a consideración del sector empresarial;

#### **7. Mesa de Educación: 1 reunión**

- El 24 de febrero de 2017, se realizó una **Mesa Técnica de Trabajo** para la reglamentación de la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias. En la misma fueron convocadas representantes del Ministerio de Educación y Ciencias, el SINAFOCAL y el SNPP, a fin de analizar las funciones, objetivos, oportunidades y responsabilidades de cada institución, a modo de no incurrir en confusiones en cuanto al papel que cumplen en el desarrollo educativo;

#### **8. Mesa de Política Salarial: 2 reuniones**

- El 25 de mayo de 2017, en la sede del MTESS, se realizó la reunión del **Consejo Nacional de Salarios Mínimos (CONASAM)**, en la que se trató la situación actual de la variación del Índice de Precios del Consumidor (IPC) y se preparó la solicitud para que el Banco Central del Paraguay (BCP) emita un informe actualizado del IPC desde el último reajuste del salario mínimo, que tuvo lugar en Diciembre del 2016, teniendo en cuenta la Ley N° 5.764/2016 "Que modifica el Artículo 255 de la Ley N° 213/1993 "Que establece el Código del Trabajo", y Deroga el Artículo 256 del mismo", lo que dio lugar al reajuste del Salario Mínimo en 3,9% lo que significa un aumento de Gs. 76.616, quedando fijado el Salario Mínimo en Gs. 2.041.123 a partir del mes de julio de 2017;
- El 27 de julio de 2017, se llevó a cabo una reunión de Diálogo Social Tripartito con el objetivo de debatir sobre la presentación realizada por el Sr. Andrés E. Marinakis, consultor internacional de la OIT, sobre la "Identificación de elementos vinculados a los ajustes del salario mínimo de Paraguay" y la desindexación de precios, tasas e impuestos ligados al salario mínimo. De la misma participaron representantes del sector empresarial, los Sres. Luis Tavella de la UIP, Miguel Riquelme Olazar de la FEPRINCO y Víctor Hugo Ayala de la ARP, por el sector sindical los Sres. Francisco Brítez de la CPT, Ramón Ávalos, Filemón Delvalle y Miguel Zayas de la CNT. Se resolvió que se deben seguir realizando trabajos de investigación teniendo en cuenta los nuevos escenarios políticos, económicos y sociales a los que se verá sometido el país;

#### **9. Sub-mesa de Capacitación Laboral: 9 reuniones**

- El 16 de febrero de 2017, en el marco de la Sub-mesa se realizó la presentación de Informes por parte de representantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en relación a los trabajos de consultoría realizados sobre el Empleo Juvenil en el Paraguay: Cooperación de la OIT en el Empleo Juvenil, el esquema del Manual de Aplicación de la Ley de Empleo Juvenil y la Propuesta de Programa de Capacitación Laboral para Jóvenes, vinculado a la Ley de Empleo Juvenil;





- El 21 de marzo de 2017, se convocó a una reunión en el marco del trabajo conjunto de la **Comisión Interinstitucional de Formalización de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada**, conjuntamente con representantes del SNPP-PIMA y SINAFOCAL, con el objetivo de iniciar los trabajos de elaboración de la malla curricular para el perfil profesional de los trabajadores del servicio de vigilancia y seguridad privada, en el marco de los trabajos realizados para concretar la firma del **"Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la Formalización de la Seguridad Privada"**;

Igualmente, en la mencionada fecha se realizó una reunión en el marco de la consultoría **"Capacitación Laboral para la Mujer Joven"**, con representantes de la OIT, Dirección General de Planificación y Cooperación, Dirección General de Promoción de la Mujer Trabajadora y Gerencia Técnica del SNPP, en el que se presentaron las fundamentaciones del Programa **"Capacitación Laboral para la Mujer Joven"** y los lineamientos para la programación operativa del mismo;

- El 31 de julio de 2017, se realizó la **firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), la Policía Nacional (PN), la Dirección de Material Bélico (DIMABEL) y el Instituto de Previsión Social (IPS)**, con el objetivo de establecer un marco de cooperación y conformar una Comisión para el Control y Vigilancia del cumplimiento de la legislación relacionada a la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada;
- El 06 de julio, 03 y 10 de agosto de 2017, se han realizado reuniones en relación a la implementación de las disposiciones del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la Policía Nacional, la Dirección de Material Bélico y el Instituto de Previsión Social, cuyo objetivo general consistía en la conformación de una *Comisión para el Control y Vigilancia del cumplimiento de la legislación relacionada a la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada*;
- El 21 de noviembre de 2017, se realizó la última reunión de la MCL, con el objeto de impulsar y concretar la firma e implementación de la **"Agenda de la Educación Técnica y la Formación Profesional, Hacia una política pública 2017-2020"**. Se acordó realizar un trabajo de actualización de los objetivos propuestos y verificar los avances que se han realizado en relación a los mismos. En ella participaron representantes del Viceministerio de Educación, SINAFOCAL, SNPP, Fundación KOLPING Paraguay, Nuevas Oportunidades de Empleo (NEO), Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), Unión Industrial Paraguaya (UIP), Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (FEPRINCO), Asociación Rural del Paraguay (ARP), CUT, CNT, CGT y la CPT;

#### **10. Sub-mesa de Empleo Juvenil: 5 reuniones y 4 Talleres**

- En fechas 20 de febrero y 15 de marzo de 2017, se han realizado Reuniones con el Consejo Técnico de seguimiento al Proyecto ejecutado por la OIT donde se presentaron avances sobre el Programa de **"Apoyo a la aplicación de la Ley de Empleo Juvenil en Paraguay en el marco de la Política de Empleo Juvenil"**;



- El 16 de marzo del presente año se organizó una reunión en la que representantes de la OIT dieron a conocer los avances sobre el Manual de Aplicación de la Ley de Inserción Laboral para jóvenes, la presentación estuvo a cargo del Sr. Enrique Sosa, consultor de la OIT. Participaron representantes del Ministerio de Educación y Ciencias, el SNPP, SINAFOCAL, Nuevas Oportunidades de Empleo (NEO), Fundación KOLPING Paraguay, Fundación SARAHI, Unión Industrial Paraguaya y la CNT;
- El 03 de mayo de 2017, se realizó la Reunión del Consejo Técnico de seguimiento al Proyecto ejecutado por la OIT donde se presentaron avances sobre el Programa de "Apoyo a la aplicación de la Ley de Empleo Juvenil en Paraguay en el marco de la Política de Empleo Juvenil", en la que se definieron las fechas de socialización a través de Talleres del Proyecto de Manual de Aplicación de la Ley de Inserción Laboral para jóvenes, la Ventanilla Única y la Propuesta de diseño del programa para mujeres jóvenes en el marco de la Ley;
- En el marco de la Submesa de Empleo Juvenil se han desarrollado tres talleres dentro del Consejo Técnico de seguimiento al Proyecto ejecutado por OIT "Apoyo a la aplicación de la Ley de Empleo Juvenil en Paraguay en el marco de la Política de Empleo Juvenil" y un taller de "Presentación de los principales productos del Proyecto de Apoyo a la Implementación de la ley de inserción laboral para jóvenes en el marco de la política de empleo juvenil":
- Reunión del Consejo Técnico de Seguimiento al Proyecto ejecutado por la OIT "Apoyo a la aplicación de la Ley de Empleo Juvenil en Paraguay en el marco de la Política de Empleo Juvenil", llevada a cabo el día jueves 28 de septiembre de 2017. En el mismo se presentó la propuesta de trabajo para el análisis desde las Instituciones a la ventanilla única en el marco de la Ley de Inserción Laboral para jóvenes y se acordó la realización de un Taller que permita avanzar en la sistematización de información y recomendaciones sobre aspectos específicos de la Ventanilla Única;

#### **11. Mesa de Pueblos Originarios: 1 reunión**

- El 11 de octubre de 2017, se realizó una reunión de manera conjunta con la Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR), en sede de la Gobernación de Boquerón, ubicada en la ciudad de Filadelfia, Chaco. Tuvieron participación representantes de la Secretaría de Acción Social (SAS), Municipalidad de Irala Fernández, Municipalidad de Filadelfia, Consejo Departamental de Pueblos Indígenas y el Departamento de Supervisión Educativa, así como también representantes de Pueblos Originarios pertenecientes a Campo Alegre, Mbyya Koé, 2 de enero, CNT, JESUDI, Belén, PYCASU, CODEPI, Macharetz, Comunidad Colonial Barrio Obrero y Garai. En la reunión se realizaron presentaciones relacionadas con el "Trabajo Forzoso, Antecedentes y Avances", a cargo del Sr. Víctor Thomas, Director General de Asesoría Jurídica del MTESS, la "Situación de los trabajadores Indígenas en el Chaco" a cargo de la Sra. Gisele Morínigo, Directora del Observatorio Laboral del MTESS y el "Actual Sistema de Seguridad Social" presentado por la Sra. Mónica Recalde, Directora General de Seguridad Social. Posteriormente a las presentaciones, las autoridades del MTESS fueron invitadas a participar de la reunión del Consejo Departamental de Pueblos Indígenas, a modo de conocer las problemáticas y



consensuar posibles soluciones referentes a las diversas situaciones laborales en las que se encuentran;

#### TALLERES:

En el marco de la Sub-Mesa de Empleo Juvenil se han desarrollado tres talleres con el apoyo del Consejo Técnico de seguimiento al Proyecto ejecutado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) "Apoyo a la aplicación de la Ley de Empleo Juvenil en Paraguay en el marco de la Política de Empleo Juvenil":

1. **Taller Manual de Aplicación de la Ley de Inserción Laboral para jóvenes**, llevada a cabo el 21 de junio de 2017, en la sede de la Oficina de Proyectos OIT, con la exposición a cargo del Sr. Enrique Sosa, consultor de la OIT y de la Sra. Mónica Fernández, Colaboradora Externa de la OIT.
2. **Taller Ventanilla Única en el marco de la Ley de Inserción Laboral para jóvenes**, realizado el 28 de junio de 2017, en el Salón Auditorio del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), con la exposición a cargo la Sra. Letizia Fassardi, consultora de la OIT, de los representantes de la Dirección General de Empleo, Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), y el Sistema Nacional de Promoción Profesional (SNPP).
3. **Taller Propuesta de diseño para programa mujeres jóvenes** en el marco de la Ley de Inserción Laboral para jóvenes, con la exposición a cargo de la consultora de la OIT, Sra. Graciela Duarte, llevada a cabo el 05 de julio de 2017, en el Salón Auditorio del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL).

Los mismos fueron desarrollados con el objetivo de socializar los resultados de los trabajos de consultoría realizados, a fin de avanzar en los procesos para la aplicación de la Ley de Empleo Juvenil, entre los miembros del Consejo de seguimiento al Proyecto "Apoyo a la aplicación de la Ley de Empleo Juvenil en Paraguay en el marco de la Política de Empleo Juvenil", conformado por representantes del MTESS, Ministerio de la Mujer, Secretaría Nacional de la Juventud, SINAFOCAL, SNPP, OIT y Plan International;

4. **Taller "Presentación de los principales productos del Proyecto de Apoyo a la Implementación de la ley de inserción laboral para jóvenes en el marco de la Política de Empleo Juvenil"**, realizado de manera conjunta entre el MTESS, la Secretaría Nacional de la Juventud y la OIT, llevada a cabo el 12 de septiembre de 2017, en la sede del Hotel GUARANÍ. En la misma se realizaron presentaciones por parte del Sr. Ernesto Abdala, representante de la OIT: "Trabajo decente y juventud"; por parte de los representantes del MTESS: Políticas y Programas, la Capacitación laboral para jóvenes a través del SINAFOCAL y el SNPP y la intermediación laboral para jóvenes desde la Dirección General de Empleo; por parte del Sr. Enrique Sosa, consultor de la OIT: el Manual de Aplicación de la Ley de Inserción Laboral para Jóvenes y finalmente se realizó la presentación "Hacia la construcción de un observatorio laboral articulado de empleo juvenil" realizado de manera conjunta por representantes del MTESS y la Secretaría Nacional de la Juventud;

5. **Taller sobre la Informalidad Laboral en Paraguay**: llevado a cabo los días jueves 14 y viernes 15 de septiembre de 2017, organizado por la Organización Internacional de Trabajo (OIT) con el

Lic. Roque A. Gómez R.  
Director Mesa de Diálogo



apoyo de la Dirección de Coordinación de Instancias Tripartitas. El mismo tuvo como objetivo examinar y debatir sobre políticas y programas dirigidos a mejorar la transición de la economía informal a la economía formal, con énfasis en la búsqueda de un enfoque integrado, y poner de relieve la mirada tripartita que existe sobre el tema. La misma tuvo como disertantes al Sr. Fabio Bertranou, Director de la Oficina de la OIT para el Cono Sur de América Latina, Sr. Guillermo Sosa Flores, Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Sr. Philippe Marcadent, Jefe del Departamento de Mercados de Trabajo Inclusivos (INWORK), Relaciones Laborales y Condiciones de Trabajo de la OIT (Ginebra) y el Sr. Gerhard Reinecke, Especialista Principal en Políticas de Empleo de la Oficina de la OIT para el Cono Sur de América Latina;

**6. Taller de Negociación y Resolución de Conflictos:** realizado desde el 23 al 27 de octubre de 2017, de 07:00 a 14:00 hs. en la sede de las Oficinas del Equipo del Área Social, dependencia que realizo la solicitud para la realización del Taller, dentro del Programa de Capacitación del Proyecto METROBUS. El mismo fue coordinado y desarrollado por el Sr. Roque Gómez, Director de Coordinación de Instancias Tripartitas, quien impartió las instrucciones referentes a las herramientas a ser utilizadas para la implementación de modelos de Negociación y Resolución de Conflictos, orientado principalmente a trabajadores del área social del Proyecto METROBUS, con intención de que los instruidos puedan mejorar el relacionamiento con los frentistas y afectados por los trabajos del Proyecto METROBUS;

#### **CANTIDAD DE REUNIONES POR MESAS TEMÁTICAS:**

1. Mesa de Conflictos: 12 reuniones
  2. Mesa de Transporte: 16 reuniones
  3. Mesa de Empleo: 15 reuniones
  4. Mesa de Seguridad Social: 7 reuniones
  5. Mesa de Libertad Sindical: 5 reuniones
  6. Mesa de Educación: 1 reunión
  7. Mesa de Política Salarial: 2 reuniones
  8. Mesa de Pueblos Originarios: 1 reuniones
  9. Consejo Consultivo Tripartito: 3 reuniones
  10. Sub-mesa de Capacitación Laboral: 9 reuniones
  11. Sub-mesa de Empleo Juvenil: 9 reuniones
- Total de reuniones: 80.-**

#### **PARTICIPANTES DE LAS MESAS TEMÁTICAS:**

Durante el año 2017, se contó con un total 521 participantes de los cuales de 163 participantes fueron mujeres representantes del sector trabajador, empleador y gobierno. Lo que supone el 31.28% de participación activa por parte del sector femenino. En cuanto a los sectores que representan a los grupos de situación de vulnerabilidad se contó con la participación de 5 personas con discapacidad (PcD), participantes de la Mesa de Inclusión Laboral Efectiva para PcD y 37 participantes que han representado a sus comunidades en las reuniones de Mesas Temáticas de Pueblos Originarios. Lo que suma un total de asistencia de 205 personas representantes de grupos vulnerables, suponiendo la participación de este grupo en un 39.34%.



<b>Producto 2:</b>	<b>Gestión del conocimiento del Diálogo Social desarrollado y difundido.</b>
<p>Se han realizado un total de <b>817 publicaciones</b> (links, videos, fotos, textos) con un <b>alcance de 116.106</b> usuarios. Así como también se dio continuidad al programa de comunicación a través de la plataforma web que permite la interacción entre los integrantes de la Red Interna de cada Mesa, y con los ciudadanos en general.</p> <p>A través del Centro de Comunicación Digital, se ha aplicado la estrategia comunicacional externa e interna diseñada por el especialista internacional para el Asesoramiento en Tecnologías de Relacionamento Social para el fortalecimiento de las Mesas Temáticas, utilizando nuevos diseños para la difusión de mensajes claves, se ha aplicado el plan de inserción en medios y el plan de gestión de redes sociales, mejorando la aplicación de tecnologías para el relacionamiento social de las Mesas Temáticas de Dialogo Social y la Formalización Laboral.</p> <p>Se han socializado informaciones tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados de las reuniones realizadas a través de las Mesas de Diálogo Social.</li> <li>- Información referente a la aplicación de las Leyes laborales.</li> <li>- Campañas de concientización para la formalización laboral, trabajo doméstico, erradicación del trabajo infantil, seguridad ocupacional.</li> <li>- Ferias de Empleo.</li> <li>- Cursos de capacitación y formación profesional, ofrecidos por el SNPP y el SINAFOCAL.</li> <li>- Actividades diversas en el marco del Proyecto.</li> </ul>	

<b>Producto 4</b>	<b>Plan de Formalización de la economía y lucha contra la ilegalidad.</b>
<p><b>ACCIONES:</b></p> <p>En lo que se refiere al Plan de Formalización y Lucha contra la Ilegalidad en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2017, se han realizado las siguientes actividades:</p> <p>En el mes de marzo de 2017, se llevó a cabo la primera reunión denominada "Planificación 2017" estando presente referentes del equipo Interinstitucional, Cooperativa del Mercado Municipal Número 5, la Subsecretaría de Estado y Tributación dependiente del Ministerio de Hacienda, Cámara de Comercio Paraguayo Americana, Cámara de MIPYMES del Paraguay, Central General de Trabajadores, Dirección de Obrero de Aporte Patronal Consejo del Instituto de Previsión Social, Dirección General de Empleo, Dirección General de Inspección y Fiscalización y la Dirección General de Seguridad Social.</p> <p>En el mes de junio de 2017 se realizó la primera jornada de Formalización y Capacitación en el Mercado Municipal de San Lorenzo, con esta iniciativa se llegó a aproximadamente 600 comerciantes en la vía pública, dónde los presentes tuvieron acceso a la asesoría gratuita de expertos en contabilidad, administración y marketing, con el acompañamiento de varias entidades gubernamentales y privadas.</p> <p>Asimismo, se realizaron charlas de sensibilización a 321 alumnos del tercer año de la media de diferentes instituciones educativas sobre el tema de formalización y orientación laboral principalmente a los alumnos del tercer año de la media, en estas charlas se busca informar a los</p>	


  
 Abg. Laura Díaz Grütter
   
 Dirección General de Planificación y Cooperación


  
 Lic. Roque A. Gómez R.
   
 Director Mesa de Diálogo



jóvenes el valor que tiene que realicen sus compras en comercios legales y también se aprovecha la oportunidad para realizar charlas de Orientación Laboral a los participantes,

Igualmente, con el objetivo de ofrecer empleos formales, donde las personas tengan acceso a un trabajo digno, en el año 2017, se han realizado un total de **40 Ferias de Empleo** en el área metropolitana y en el interior del país. Las mismas estuvieron enfocadas principalmente a sectores vulnerables de la población.

#### **TALLER DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMALIZACIÓN LABORAL:**

En el mes de octubre de 2017, se realizó un taller de fortalecimiento institucional para la formalización laboral dirigido a los Direcciones Regionales del MTESS de los distintos Departamentos del País con el objetivo principal de analizar los trabajos realizados en el marco de la formalización laboral, así como también las acciones a ser realizadas para aumentar el alcance para la reducción de la informalidad de nuestra sociedad, el mismo se basó principalmente en los siguientes temas:

- Tema 1: "Análisis de la Coyuntura Nacional": El Viceministro de Trabajo, César Segovia, abordó un análisis de la coyuntura nacional, situando las acciones del MTESS en el planeamiento general del mismo. La pregunta eje de la disertación fue ¿Qué es lo que todos buscamos? Empleo digno y es por esto mismo, que el MTESS tiene una función fundamental. Este proceso ha podido darse a partir del cambio estructural y la separación del Ministerio de su antigua denominación imponiendo un nuevo paradigma por parte de la población, hacerse sentir cercano a las necesidades de los trabajadores. Esta secuencia implica el reforzamiento de las distintas sedes regionales y los programas de capacitación que deben acompañar el proceso. Se resaltó la performance de la economía y su estabilidad, lo que permite proyectar planes estratégicos y la puesta en marcha de buenas prácticas que habrán de implementarse a partir de una mirada introspectiva en cada instancia o Dirección de la Institución. Destacando que es de vital importancia que los Directores Regionales se mantengan informados, capacitados y activos para la toma de decisiones.
- Tema 2: "La contribución del MTESS a una economía en crecimiento a través de la formalización laboral":

Eje 1: Políticas del MTESS en materia de Inspección Laboral: Director General de Inspección y Fiscalización, Atilio Guerrero, se refirió a la contribución del MTESS a una economía en crecimiento a través de la formalización laboral, siendo la tónica principal, el refuerzo de la capacitación permanente de los inspectores y la mejora continua, como así también de la interacción entre los distintos departamentos para el mutuo apoyo continuo. El mismo informo sobre un nuevo sistema para el registro y/o base de datos a ser utilizado en las inspecciones para una mejor aplicación de las Leyes. Asimismo, se hizo mención a la actividad recaudatoria obteniéndose una importante cifra en concepto de multas cobradas aunque, bien se sabe, no es la mejor solución considerando que el MTESS no es un agente de recaudación sino que tiene por misión, ordenar y fiscalizar el cumplimiento de las leyes laborales.

Eje 2: Políticas del MTESS en materia de Trabajo: Dirigida por la Sra. Catalina Ocampos, Directora de Trabajo, quien manifestó en favor de atender los procesos de mediación como solución alternativa a los conflictos y los instrumentos administrativos y procesos que deben ser considerados para su cometido. Su primera sugerencia es que se atienda el



pedido de mediación sin negarse, prima facie, a su implementación ya que es un instrumento válido para alcanzar soluciones. Los mediadores deben contar con criterios flexibles para hallar soluciones puesto que al trabajador se le debe respetar el plazo para que no prescriba. Por otra, la Directora recordó que los contratos especiales requieren de la homologación por parte del MTESS, sin errores para no perjudicar el normal desenvolvimiento temporal. Entre los conceptos vertidos explicó los requisitos que deben existir para que la huelga sea legal, lo que implica que los sindicatos tomen debida nota del proceso. Este módulo resultó de gran interés por parte de los asistentes.

Eje 3: La simplificación y la mejora de los servicios del Registro Obrero Patronal: Fue presentando el llamado Sistema de Registro Obrero Patronal (REOP): base de datos del registro Obrero Patronal para la formalización de las empresas.

En el taller se socializaron todos los documentos que servirán de insumo para fortalecer las acciones enmarcadas a la formalización laboral, así como también se concientizó a los Directores Regionales sobre la importancia de seguir aunando esfuerzos para la mejora continua de la economía del país.

#### INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO:

Presupuesto año 2017 según RS N°4	Gastado	Comprometido (*)	Total Requerido (Gastos + Compromisos)	Saldo sin ejecución	Porcentaje de Ejecución (**)
USD 150.801	USD 142.366	8.435	150.801	-	100%

\*El compromiso corresponde al costo estimado provisionado para la auditoria del proyecto y los costos administrativos del PNUD, a ser aplicados en el primer trimestre del año 2018.

\*\*Se incluye en el porcentaje de ejecución lo comprometido.



Abg. Laura Díaz Grütter  
Dirección General de Planificación y Cooperación



Lic. Roque A. Gómez R.  
Director Mesa de Diálogo